



NOTA INFORMATIVA

En relación con los procesos selectivos convocados por Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección, se informa lo siguiente:

Las resoluciones por las que se aprueben las relaciones de opositores que han superado el primer ejercicio celebrado el 19 de octubre de 2019 se publicarán en la segunda quincena del mes de diciembre de 2019.

Se prevé que durante la segunda quincena del mes de enero de 2020, se celebrará el segundo ejercicio de los siguientes procesos selectivos:

- Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Ingreso Libre).
- Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre).
- Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre).

Se prevé que a partir de la primera quincena del mes de febrero de 2020, se celebrará el segundo ejercicio de los siguientes procesos selectivos:

- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Ingreso libre).
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Ingreso libre).

Madrid, 12 de noviembre de 2019.